

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2578/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior: acta n.º 14/23 de 25.9.2023 (ordinaria).
- A.2.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Suplemento de Crédito 04/2023 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2023.
- A.3.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario 7-2023 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2023.
- A.4.** Se aprobaron –extrajudicialmente– créditos (n.º 07/2023).
- A.5.** Se aprobó el Convenio instrumental entre la Confederación Abulense de Empresarios-CEOE Ávila y la Diputación Provincial de Ávila, por el que se canaliza una subvención nominativa para el desarrollo y ejecución del proyecto, TRACCIÓN ÁVILA.
- A.6.1.** Se aprobó la moción consensuada (grupos del PP y PSOE) relativa a: “para realizar aquellas actuaciones y modificaciones necesarias que posibiliten, en relación con los profesionales de la abogacía que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía el sistema de protección social alternativo al RETA”.
- A.6.2.** Se retiró la moción presentada por el grupo del PSOE relativa a: “para buscar fórmulas que posibiliten el acceso al RETA de abogados y procuradores acogidos a sus respectivas mutualidades sin merma de sus derechos”.
- A.6.3.** Se desestimó la moción presentada por el grupo del PSOE relativa a: “para la elaboración de un plan de industrialización para la provincia de Ávila”.
- A.6.4.** Se aprobó la moción presentada por el grupo MIXTO-VOX relativa a: “para fomentar el senderismo, cicloturismo y mototurismo en la provincia de Ávila”.

- A.6.5.** Se aprobó la moción presentada por el grupo de XAv relativa a: “para rechazar el traslado de las obras del convento de la Madre de Dios de Piedrahíta”.
- FOD 1.** Se aprobó la propuesta presentada por la Mesa Conjunta General de Negociación: “propuesta de aplicación de la subida salarial del 0,5 % IPCA LPGE. Retribuciones básicas y complementarias”.
- FOD 2.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario 07/2023 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2023.
- B) ACTIVIDAD DE CONTROL.**
- B.1.** Se dio cuenta al Pleno de los datos correspondientes al periodo medio de pago del mes de marzo de 2023, referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa.
- B.2.** Se dio cuenta al Pleno de los datos correspondientes al coste de servicios correspondiente al ejercicio 2022.
- B.3.** Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 1 y 31 de agosto de 2023.
- B.4.** Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 19 de septiembre de 2023 a 23 de octubre de 2023).

Ávila, 8 de noviembre de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.